

## Desglose Participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado (\*)

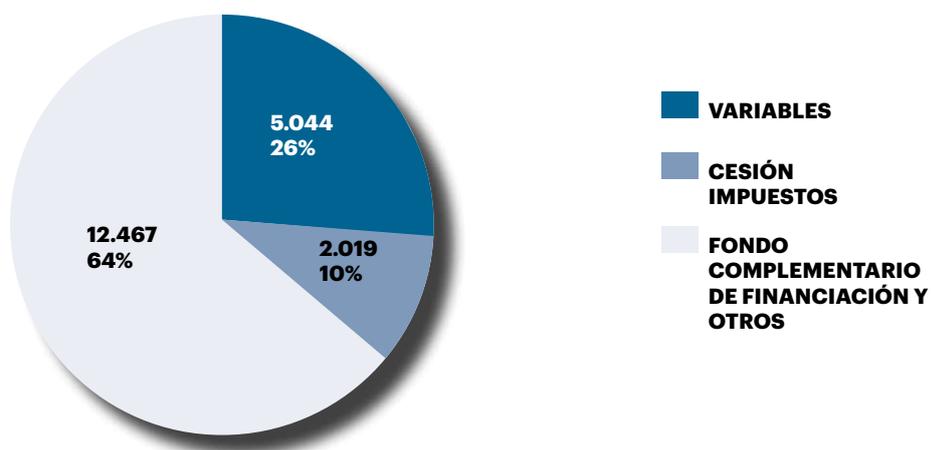
En miles de euros

CONCEPTO	PLPGE 2019	LPGE 2018	Variación %
Transferencias a Ayuntamientos	11.814.301,65	10.967.251,69	7,72
Transferencias a las Diputaciones y Cabildos Insulares	5.696.602,69	5.284.491,50	7,80
Liquidación definitiva de la participación en los ingresos del Estado de las Corporaciones Locales, correspondiente a ejercicios anteriores y compensaciones derivadas del Nuevo Modelo de Financiación Local	27.846,89	83.947,97	-66,83
	<b>17.538.751,23</b>	<b>16.335.691,16</b>	<b>7,36</b>

(\*) Incluyendo liquidaciones años anteriores pero sin incluir cesión de impuestos

## DISTRIBUCIÓN DE ENTREGAS A CUENTA 2019

Millones de euros



## Principales cifras Financiación Local en el Proyecto de Ley de PGE 2019

En miles de euros

CONCEPTO	PLPGE 2019	LPGE 2018	Variación %
Participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado (*)	17.538.751,23	16.335.691,16	7,36
A las Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares, Comunidades Autónomas Uniprovinciales y Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, como aportación a la financiación de las inversiones de las Entidades locales por Cooperación Económica Local del Estado.	0,00	0,00	0,00
A Corporaciones Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano	51.054,74	51.054,74	0,00
Compensación de los beneficios fiscales concedidos a las personas físicas o jurídicas en los tributos locales, como consecuencia de normas legales del Estado	77.784,43	67.784,43	14,75
Compensaciones que puedan reconocerse a los Municipios	3.362,40	3.362,40	0,00
Compensaciones y ayudas a favor de las Ciudades de Ceuta y Melilla	94.900,00	76.500,00	24,05
Transferencias corrientes para financiar actuaciones en Melilla	10.250,00	10.250,00	0,00
Transferencias corrientes para financiar actuaciones en Ceuta	3.250,00	3.250,00	0,00
Al Ayuntamiento de Córdoba para financiar inversiones	2.500,00	2.500,00	0,00
Al Ayuntamiento de Lorca (Murcia) para financiar obras y servicios de reparación de infraestructuras, equipamientos y servicios de titularidad local. Real Decreto-ley 6/2011	3.000,00	3.000,00	0,00
Para financiar inversiones en municipios del Campo de Gibraltar	7.300,00	0,00	100,00
A la Ciudad de Melilla para reparar los daños causados por el terremoto de 25 de enero de 2016	0,00	1.200,00	-100,00
Subvención a la FEMP	2.193,29	2.000,00	9,66
	<b>17.794.346,09</b>	<b>16.556.592,73</b>	<b>7,48</b>

(\*) Incluyendo liquidaciones años anteriores pero sin incluir cesión de impuestos

# Proyecto de PGE 2019: valoraciones

**Javier Rodríguez,**  
*Alcalde de Alcalá de  
Henares,  
Presidente de Comisión de  
Haciendas y Financiación  
Local de la FEMP*

**1** Los valoro muy positivamente por dos cuestiones: la primera, por lo que afecta directamente para los municipios. Hay temas como la prórroga de la utilización del superávit en inversiones financieramente sostenibles -mejorada respecto del año pasado porque permite invertir en nuevos supuestos-, y la compensación del IVA, una cuestión técnica que, por una periodificación que se hizo, hacía que se perdiese prácticamente un mes de recaudación en Comunidades Autónomas y en Ayuntamientos, y se ha solucionado en estos Presupuestos. Además está el aumento de la partida para combatir la violencia de género, de 20 a 40 millones de euros, y también las entregas a cuenta, que van a adelantarse.

Esa es la primera cuestión, un análisis puro de municipalismo, pero tiene una segunda cuestión, a mi juicio muy importante: la carga social, la mejora en inversiones hacia lo público, la educación, la sanidad, la defensa de las personas que peor lo están pasando, quienes no dejan de ser al final vecinos y vecinas de nuestros pueblos. Esas medidas, de marcado carácter social y de defensa de lo público, repercuten muy positivamente en la calidad de vida y en la convivencia de nuestras ciudades.

**2** Las Administraciones Locales siempre hemos tenido una lucha con el Gobierno de España, gobierne quien gobierne, respecto de la flexibilización de la regla de gasto, la flexibilización de esas condiciones que son fruto de los acuerdos con la Unión Europea pero que, a nuestro juicio, se trasladan a los Ayuntamientos de una manera más rigurosa que a las Comunidades Autónomas.

Los Ayuntamientos de España son los que han gestionado, en los tiempos de la crisis, de una manera ejemplar. Son los que muchas veces mejoran las cuentas de las Comunidades Autónomas o del propio Gobierno Central, que necesita tirar del remanente y la buena gestión de los Ayuntamientos, para presentar los informes a Bruselas. Creemos que es hora de que nos dejen más libertad para poder invertir en los vecinos y vecinas de nuestros pueblos y ciudades.

**3** Las mejoras introducidas en este Presupuesto, como el incremento para la lucha contra la violencia de género, la compensación del IVA o la prórroga del superávit quedarían colgadas, y habría que buscar otros mecanismos, como Reales Decretos para poderlas llevar a cabo. Creo que siempre es mejor estar enmarcados en una ley general, de un carácter social, público que tener que actuar, como ha ocurrido en anteriores ocasiones, en temas concretos; pero, no obstante, estamos abiertos a cualquier mecanismo que sirva para mejorar a los Ayuntamientos.

**1** En clave municipalista, ¿cómo valora en una primera impresión los PGE?

**3** En el caso de que quedaran como sería la consecuencia para los Gobiernos Locales?



## ¿Se podrían mejorar esos Presupuestos?

que los PGE se  
estaban, ¿cuál  
recuencia para los  
ocales?

**1** Creo que incrementar el gasto y el déficit al final tiene consecuencias. Los Ayuntamientos ya hemos vivido esa experiencia en etapas previas y yo no comparto el modelo de más gasto y más impuestos porque, al final, la presión recae en el ciudadano medio. El déficit lo tienen que pagar entre todas las Administraciones y luego resulta que a la Administración Local es a la que se le exige déficit cero, la que ha de hacer el mayor esfuerzo para cumplir con Europa. Desde ese punto de vista me preocupa enormemente.

El que lleguen recursos a los municipios me parece más que positivo, pero tenemos pendiente la gran reforma de la financiación local y autonómica, que, creo, es lo urgente.

**2** Los PGE tendrían que prever que los Ayuntamientos pudiéramos invertir con mayor flexibilidad en inversiones financieramente sostenibles, y que nos dejaran mayor margen de manobra a la hora de contratar, por ejemplo en el Capítulo 1.

También que tuvieran partidas que fueran directamente a esas políticas que al final asume el Ayuntamiento sin ser propias. Mejoraría sobre todo los recursos que, a nivel social, prestamos a veces sin una competencia clara y definida, porque para llegar a la gente hay que tener financiación y dinero. A los municipios también nos ayudan mucho las partidas vinculadas, por ejemplo, al 1,5% del Ministerio de Fomento.

Y lo que percibo en los presupuestos es la desigualdad territorial. No podemos estar contentando a unas Comunidades Autónomas en contra de otras. El reparto en esos fondos que tienen su reflejo en el Presupuesto nos está avocando a una desigualdad de nuestro territorio y de los ciudadanos. Ese es el caso de Extremadura.

**3** Yo creo que cualquier Gobierno debe tener su presupuesto. Que los PGE se queden como estaban no es una buena noticia desde el momento que el Gobierno que tiene que gestionarlos no cree en ellos. Pienso que eran los presupuestos que necesitábamos los municipios, donde teníamos la esperanza de la subida de los salarios de los funcionarios y de un sinfín de medidas que respondían a la recuperación económica, pero sin sobrepasar la línea de un gasto excesivo que nos llevaría a la recesión. Prefiero unos presupuestos realistas a unos presupuestos irreales que conduzcan a situaciones que ya hemos vivido y que no han sido nada halagüeñas.

**Elena Nevado,**  
*Alcaldesa de Cáceres,*  
*Vicepresidenta de la*  
*Comisión de Haciendas*  
*y Financiación Local*

